

Cosas autorizadas que la Biblia no Menciona

Conozco a una iglesia que por muchos años no permitió el uso de una pizarra porque “la Biblia no dice nada de una pizarra”. Otros han dudado de predicar por el radio, porque “la Biblia no dice nada del radio”. Y claro es que ni uno ni el otro se menciona en la Palabra de Dios, ¿Pero, podemos usarlos en las cosas de Dios, o no? Cuando hablamos de cosas que la Biblia no menciona hay otras “reglas” que debemos entender.

Cuando uno usa la pizarra durante un sermón o un estudio bíblico ¿Qué hace? Sencillamente está enseñando la palabra de Dios, como Cristo nos manda. Si predicamos por el radio, la televisión, el internet, o un folleto estamos cumpliendo el mandamiento a predicar. Cuando predicamos en un local propio de una iglesia, o un local alquilado, en una casa, o al aire libre estamos predicando. Cristo nos mando predicar el evangelio a toda creación y esto nos da libertad de buscar la manera más eficaz de hacerlo. Algunos han llamado tal autoridad, “autoridad genérico”, en contraste con “autoridad específico”. En Mar. 16:15 dice, “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura”. La manera de predicar no se especifica, es general. Lo que se debe predicar y a quien es específico—el evangelio a toda criatura. No podemos “predicar” de dietas, películas, la política, entrenamiento para el trabajo, etc. Las sectas usan tales cosas para atraer a la gente, pero Cristo nos mandó predicar el evangelio, porque como dijo Pablo en Rom. 1:16, “Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego”. “Pero hermano, si charlamos del trabajo puede venir más personas a conocer a Cristo, y ser salvos.” Puede ser que vengan más, pero por el Espíritu Santo, Pablo dijo que el evangelio es el poder de salvar. Si el evangelio no les interesa, no se salvarán, no importa cuántas veces llegan al local de una iglesia. Tenemos autoridad de predicar solamente el evangelio.

En el mismo texto vemos otro ejemplo de autoridad genérico—“id” por todo el mundo. Somos muy bendecidos en cuanto al transporte hoy en día. Podemos ir a pie, en auto, en autobús, en avión, barco, etc. Los primeros cristianos nunca se montaron en un carro para ir a predicar, pero Dios, en su sabiduría, dijo sencillamente “id”, no “caminad” a predicar. Entendemos entonces que a pesar de que no aparecen carros, autobuses, o aviones en las páginas de la Biblia, tenemos autoridad para usarlos, por medio del mandamiento a “id”. Últimamente he ido mucho en avión y auto a predicar, pero también he ido en autobús—de primera clase y en “guajaloteros” (autobuses del campo en México que llevan personas, animales, verduras para vender, hasta gasolina—lo que

necesitan en estos pueblitos), a pie y en moto. Conozco otros hermanos que van en bicicleta, a caballo, o en lancha para predicar—no importa cómo vamos, en todo estamos cumpliendo el mandamiento de Cristo.

El Nuevo Testamento no dice mucho de un “local”, “templo”, o “casa de reunión/adoración”. Creo que la única referencia a un “local” esta en Stg. 2:2. La versión Reina Valera usa la palabra “congregación”—en el griego es la palabra sunagoge, que es traducido correctamente “congregación” en muchos lugares, pero también a veces refiere no al grupo, sino donde se reúnen (Mat. 6:2) y los eruditos están divididos si en Stg. 2 se refiere al local o la gente reunido allí. Suponiendo que se refiere al local de reunión, ¿Puede una iglesia adquirir un cuarto/casa/edificio exclusivamente para su uso? Si tenemos ejemplo de esto en el NT, será solamente Stg. 2 y no es claro si es local o personas. Pero claro es que los cristianos deben reunirse cada primer día de la semana, para adorar a Dios. Si DEBEMOS reunirnos, esto implica un lugar de reunión—puede ser debajo de un árbol, en la casa/patio de un hermano, en un lugar alquilado o un lugar que pertenece a la iglesia. Muchas iglesias empiezan reuniéndose en la casa de un hermano. Si pueden, después alquilan o compran un local por esto. El mandamiento es reunirse, que implica un lugar.

Para concluir hermanos, si Dios ha especificado como hacer algo, no tenemos libertad de cambiarlo. Pero cuando un mandamiento es genérico, podemos buscar la manera más eficaz de cumplirlo. Hoy en día tenemos la tecnología de varios tipos de proyectores, que ayudan en la enseñanza, pero a fin de cuentas estamos enseñando, como siempre. Los celulares, los computadores, el internet nos pueden ayudar no solamente a comunicarnos, sino también para enseñar a otros a la distancia, pero esta tecnología es una manera de enseñar, nada más. Si Dios no ha especificado no tenemos el derecho de especificar donde El no lo ha hecho.

Por: Tol Burk